

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción
Madrid, un mes... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre... 5 »
Extranjero, año... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios
Cuarta plana... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO
quince céntimos.



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS
Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Imprenta J. Layunta y Compañía

Pizarro, 15.—Madrid

Notas del día

Positivos avances: el dominio de Kebdana.

Estamos ganando toda la provincia de Kebdana aprovechando los elementos de ella que nos son afectos y que el general Marina ha sabido atraer y utilizar.

Lo primero para los grandes, positivos y trascendentes éxitos militares es tener la inspiración y cultura necesarias para poseer un sentido muy poco común, el de la política de la guerra.

De habernos dejado llevar por la generalidad, que han aderezado á cada instante los sucesos con temperamentos de odio, entreteniéndose en la fácil y popular tarea de dirigir insultos á todos los rifeños y predicar absolutas desconfianzas, Kebdana nos sería hoy tan hostil como Guelaya, y Guelaya más decidida aún que lo que está en contra nuestra.

Pero por la política que el general Marina ha seguido, que puso un día el fuerte de la Restinga y Cabo de Agua en nuestro poder, ahora todo aquel territorio de Kebdana va cayendo, sin disparar un tiro, bajo el dominio de nuestras armas y la protección civilizadora y fructífera de nuestra bandera, tratando á los amigos como amigos, á los enemigos como enemigos y al país con respeto escrupulosísimo á la Hacienda y á intereses de sus moradores de todas razas.

Así, comprando sus productos á los moros en lugar de tomárselos violentamente y respetando los adueros que el miedo les hizo abandonar pronto, al día siguiente, ayer mismo, nuestros soldados del Zoco han tenido frutas y carnes frescas traídas por los mismos que habían huido.

Y seguramente nos preferirán para siempre á los soldados del Roghí y á los askaris del Sultán que asolaban el país llevando consigo la muerte y la miseria.

Mientras nos fortificamos en el Zoco de Arbá, lo que bastará para imponernos á las tribus más próximas de la cuenca del río de Zelúan y del camino que va hacia la encrucijada y célebre alcazaba—nuevas expediciones, salidas de Cabo de Agua—hacen firme el dominio de toda la Quebdana que cae á espaldas del Zoco de Arbá, yendo en ayuda de la kabila amiga nuestra de Ulad-el-Hach (junto al Muluya), contra los de Babkana, que se muestran algo hostiles.

Con nuestras tropas van á la vanguardia, sirviendo de preciosos auxiliares, 150 indígenas quebdaneses, mandados por su kaid el Checha.

Poca resistencia encontrarán.

Así quedaremos, abiertos y descuidadamente, dadas las seguridades tomadas, frente á los de Guelaya y las kabilas que quieren persistir en ayudarnos.

Canalización de Mar chica
Insiste en transportar por sobre el istmo la lancha *Cartagenera*, pero esto que implica la necesidad de un servicio

de esta cañonera en Mar chica sin esperar á la rotura del istmo, no creemos, como telegrafio ayer un corresponsal, que signifique que se abandone el proyecto de la apertura del canal de la Restinga.

No se explicaría ese abandono. Y ayer mismo llegaba el Sr. Molini que dirige el dragado, teniendo á su disposición nuevos elementos para la interesante y trascendental obra.

Las ulteriores operaciones.—Hacia dónde y hasta dónde será el con-

sabido «avance».
Los arbitristas de la campaña se han equivocado de lo lindo hasta aquí.

Nos referimos á todos esos que tenían y habían exhibido planes propios, «probablemente» peores (seamos corteses), que el que se va realizando.

Hay quien ha querido acometer de frente al Gurugú; hay quien muy razonablemente piensa en otro puerto al otro lado del Cabo de «Tres Forcas» para nuestra influencia entre Ceuta y Melilla, comprendiendo que la base de nuestra penetración segura y decisiva, está en toda la costa; los más de ellos sueñan todas las noches con la Alcazaba de Zelúan, como si fuera algo así como la encantadora Alhambra de Granada; y muchos se han pasado todo agosto empujando calurosamente por Nador, hasta que los nuevos sucesos les han refrescado la mente, y perciben que por muchas partes puede irse á Roma... sobre todo cuando Roma puede estar en cualquier parte.

¿Hasta dónde será el avance?
Hasta donde y cuando quede sometido, y fuerte, dura y eficazmente escarmentado el enemigo; y asegurada la pacificación del Rif, quedándonos con las posiciones que sean á este efecto necesarias, tomadas antes ó después del castigo.

¿Por dónde será el avance?
Por donde lo hubiera estudiado el general Marina y aprobado el Gobierno, con las concreciones y modificaciones que los hechos de la guerra y otros accidentes vayan determinándolo ó imponiéndolo.

Esto último que es lo secundario, es (lo reconocemos) una perogrullada; pero se hace necesario recordarla á los arbitristas presuntuosos; y lo otro, lo del límite del avance y finalidad de la campaña, lo ha dicho siempre el presidente del Consejo de ministros, señor Maura, y lo ha repetido ayer el interino Sr. Rodríguez San Pedro.

La mejor obra del público sensato es, al presente, ir formando juicio, para que vaya haciéndose para luego, para pronto y para siempre, en las materias de África, una ilustrada y decisiva opinión pública.

Esto venía haciendo mucha falta, y se han dejado sentir ahora sus efectos.

S. M. el Rey y el presidente del Consejo.

Llegan hoy á Madrid.

Del Extranjero.

Aviación.— Sigue disputándose en

Bretheuy el gran premio de Champagne.
Globos dirigibles.—En Berlín, ayer nuevo éxito del «Zeppelin III» con un motor fuerza de 300 caballos.
Ningún otro acontecimiento de interés mundial.

Nuestra actividad

Aptitudes necesarias.

El cubre-cabezas, los trajes de campaña, el pavonado de las vainas de los sables, que por cierto son impropios para la Infantería y los Institutos á pie, y, por último, el cañón de montaña que, modelo de 1908, no se ha declarado reglamentario hasta el 17 de julio pasado, demuestran la actividad de nuestras Comisiones, Juntas y Centros directivos, que emplean la mayor parte de sus energías en la tramitación de expedientes, en largos informes, en levantar actas cuya relación suele ser difusa, larga y enojosa, haciendo perder precioso tiempo en sus lecturas, y retardando la solución.

No falta el sentido de lo útil, lo práctico, y es que entre nosotros es frecuente destinar y mantener en los Centros directivos y consultivos á quienes desde capitanes llegan á coroneles, sin haber ejercido mando de tropas ni otros destinos de los que se sacan útiles y prácticas enseñanzas.

Así, se ha visto, por ejemplo, en la Comisión de táctica dedicada á estudiarla, reformarla y proponer modificaciones, jefes que jamás mandaron ni aun compañía.

No es posible seguir así si se quiere ir reformando de veras cuanto de reformable tenga la organización militar y los servicios correspondientes.

A los jefes que no hayan estado en campaña debe destinárseles á ella; á los que no hayan mandado tropa, que la manden, y á los que perduran en destinos y comisiones, que se les releve por otros, al cabo de cierto tiempo, siquiera sea temporalmente, para que los criterios cambien, las opiniones varíen, se discutan las cosas con conocimiento práctico de ellas y se deje tanta lucubración y tanta teoría no siempre basada en hechos, y que no pocas veces van convirtiéndose al general y al jefe en una especie de académico, sin aptitudes para el ejercicio de la profesión militar, llegando á los más altos puestos sin haber conducido las tropas al combate, que es la finalidad de esa profesión.

Es corriente hablar aquí y escribir de esto y de lo otro, sin que el exponente haya prestado más servicios que el de oficina ó el de ayudante, y sin apenas tenerse á caballo ni ser capaz de andar monte arriba media hora, dando ejemplo de vigor, de resistencia y de aptitudes de hombres de guerra á las tropas que le siguen y en quien tienen puesta su mirada y su confianza.

Menos burocracia, menos juntas, comisiones y zarandajas y... más vida militar, más vida de campamento, marchas y maniobras, que es lo que constituye la preparación para la guerra.

Graves acusaciones

Vindicando á un general.

Un periódico que se titula militar, al ocuparse del nombramiento del general Martitegui para el cargo de capitán general de Canarias, se expresó en términos de los que no quisimos ocuparnos en espera de que lo hiciera la Prensa local.

«Siempre hemos creído—decía el colega militar—que era de entidad considerable el mando de Canarias, y ahora creemos que lo es en mayor grado, no por cosa alguna referente á cuestiones de orden internacional, sino por la honda y lamentable perturbación moral que, tanto en lo civil como en lo militar, ha originado la desastrosa gestión del general March, tan combatida por nosotros á costa de engorrosos empapelamientos.»

V como si estas graves acusaciones, que no prueba, no fueran bastantes á rebajar el concepto de un ilustrado, digno, honrado, bravo y caballero general, como lo es el general D. José March, agrega en otro párrafo de su citado artículo lo siguiente:

«Después de la perturbadora gestión del general March, necesitaba Canarias la gestión de un hombre de altura, de prestigio, de sereno juicio, y de estas cualidades y de otras de gran momento está adornado el general Martitegui.»

En contra de lo que se dice en los párrafos copiados, que constituyen un ataque al principio de autoridad y una lección de indisciplina militar, pudiéramos copiar lo que unánimemente dice la Prensa canaria, Prensa independiente y celosa guardadora y mantenedora de los intereses de España en aquella hermosa región y de los particulares de localidad, pero nos limitaremos á lo que, tomado del popular periódico *La Opinión de Canarias*, inserta y hace suyo, periódico también tan acreditado y sensato como *Las Provincias*, de Valencia, lo cual sintetiza el unánime y general sentir de cuantos civiles y militares dignos han servido á las órdenes del general March.

El estimado colega *Las Provincias* dice así:

El general March.

«Con motivo de haber cesado en el mando superior de la Capitanía general de Canarias nuestro paisano el teniente general D. José March, los periódicos de aquel Archipiélago unánimemente elogian la gestión de aquel digno militar.»

La Opinión, uno de los más prestigiosos, dice:

«En el mando superior militar del Archipiélago canario, es de aquellos que no se olvidan jamás, y en él puso tan ilustre soldado, con la corrección exquisita de su trato, el cuidado especial en el cumplimiento estricto de sus altos deberes.
Puede decirse del general March, con entera satisfacción, que jamás se hizo acreedor á censuras de ningún género, y este pueblo, con unanimidad singular y elocuente, tuvo para su distinguido paisano, en sentidos actos públicos, la expresión general de una simpatía muy pocas veces manifestada con tanto calor y entusiasmo.»

Sean estas líneas, por lo que á nosotros corresponde. La espontánea manifestación de un sentimiento de inquebrantable adhesión á su persona y de reconocimiento á sus excepcionales condiciones de autoridad, moralizadora é incorruptible...
Ahora, sólo falta que añadamos por cuenta propia, que el colega militar que tan injusta como insistente campaña ha venido sosteniendo contra el dignísimo general March, está mal informado, que á otra cosa no podemos ni debemos atribuir tales escritos, funestos para la disciplina.
Pregunte el colega á qué fué debida una severa providencia que hubo de tomar el entonces capitán general de Canarias señor March con un capitán, é indague si dicha providencia fué justa, dictada por mantener el prestigio del uniforme, y, por consecuencia, del parte que por escrito le dió una autoridad militar, de la que dependía el honor y el prestigio de un jefe de tropa.
Si se le pregunta si el capitán general de Canarias, al haber tomado una providencia de esta naturaleza, no se equivocó, no se equivocó, pero creemos que no se equivocó después de lo que exponemos, siendo de lamentar que sean precisamente de la profesión los que con tan fatales ejemplos sembrán la indisciplina, dando lugar á que mañana el soldado diga y escriba del oficial de su compañía, de su propio capitán y del mismo ó mismos que tan injusta como imprudentemente censuran los actos de una primera autoridad militar, cuando dejando esos destinos burocráticos desde los que laboran con segura insconciencia contra la disciplina y contra el principio de autoridad, vayan á ejercer el mando de tropas.
En resumen: la Prensa civil se ha encargado de vindicar á un distinguido general, combatido ruda é injustamente por un periódico militar, lo cual es altamente desconsolador y significativo por lo que á la disciplina militar atañe.

de esta cañonera en Mar chica sin esperar á la rotura del istmo, no creemos, como telegrafio ayer un corresponsal, que signifique que se abandone el proyecto de la apertura del canal de la Restinga.

No se explicaría ese abandono. Y ayer mismo llegaba el Sr. Molini que dirige el dragado, teniendo á su disposición nuevos elementos para la interesante y trascendental obra.

Los arbitristas de la campaña se han equivocado de lo lindo hasta aquí.

Nos referimos á todos esos que tenían y habían exhibido planes propios, «probablemente» peores (seamos corteses), que el que se va realizando.

Hay quien ha querido acometer de frente al Gurugú; hay quien muy razonablemente piensa en otro puerto al otro lado del Cabo de «Tres Forcas» para nuestra influencia entre Ceuta y Melilla, comprendiendo que la base de nuestra penetración segura y decisiva, está en toda la costa; los más de ellos sueñan todas las noches con la Alcazaba de Zelúan, como si fuera algo así como la encantadora Alhambra de Granada; y muchos se han pasado todo agosto empujando calurosamente por Nador, hasta que los nuevos sucesos les han refrescado la mente, y perciben que por muchas partes puede irse á Roma... sobre todo cuando Roma puede estar en cualquier parte.

¿Hasta dónde será el avance?
Hasta donde y cuando quede sometido, y fuerte, dura y eficazmente escarmentado el enemigo; y asegurada la pacificación del Rif, quedándonos con las posiciones que sean á este efecto necesarias, tomadas antes ó después del castigo.

¿Por dónde será el avance?
Por donde lo hubiera estudiado el general Marina y aprobado el Gobierno, con las concreciones y modificaciones que los hechos de la guerra y otros accidentes vayan determinándolo ó imponiéndolo.

Esto último que es lo secundario, es (lo reconocemos) una perogrullada; pero se hace necesario recordarla á los arbitristas presuntuosos; y lo otro, lo del límite del avance y finalidad de la campaña, lo ha dicho siempre el presidente del Consejo de ministros, señor Maura, y lo ha repetido ayer el interino Sr. Rodríguez San Pedro.

La mejor obra del público sensato es, al presente, ir formando juicio, para que vaya haciéndose para luego, para pronto y para siempre, en las materias de África, una ilustrada y decisiva opinión pública.

Esto venía haciendo mucha falta, y se han dejado sentir ahora sus efectos.

S. M. el Rey y el presidente del Consejo.

Llegan hoy á Madrid.

Del Extranjero.

Aviación.— Sigue disputándose en

Vocabulario español-marroquí

(CONTINUACIÓN) — A —

Beduino	Bedui
Beduinos	Bedutin
Bendecir (bendijó)	Barac
Peso	Busa
Bey	Bái
Bien	Melehh
Muy bien	Affac
Bien venido seas	Marhabá bio
Blanco	Blad
Blanca	Baida
Boca	Tum
Bofetón	Keft
Boda	Aors
Bodas	Arás
Bonito (gracioso)	Derif
Bonita	Chabbe
Borracho	Sequerán
Idem (habitual)	Secátri
Botella	Reduma
Brazo	Daráai
Bueno	Melehh
Buenos días	Zebáhh el jair álic
Buenas tardes	Merrá el jair. (1)
Buenas noches	Messacáid
Buey	Tsaur
Buscar (buscó)	Setex

(1) Traducción literal: «La tarde del bien sobre tí». (Nota del P. Lerchundi).

EJERCITO Y ARMADA

Caballería	Hayl
Caballo	Aud.
Cabello	Xára.
Cabeza	Ras.
Cabra	Maza.
Cada	Cáll.
Cada uno	Cáll nahhed.
Cada una	Cáll nahhed.
Cadena	Senselá.
Caer (cayó)	Táhh.
Café	Kahua.
Cal	Yir.
Caliente	Sejún.
Calor	Sejána.
Calor (del sol)	Kalla.
Callar (cailló)	Sequet.
Callar	Zanka.
Callejuela	Zenika.
Calzones	Saraguil.
Cama	Farax.
Cambiar (cambió)	Beddel.
Cambiar dinero	Zarref.
Camello	Yemel.
Camella	Naga.
Camellero	Yemmel.
Camino	Terek.
Camisa	Kamixa.
Campamento	Melhallá.
Campo	Barra.
Canalla	Jars-yi.
Canela	Karfá.
Cansado	Atián.
Cántaro	Berrada.
Cañón	Medafá.
Cañonazo	Hhes el Medía.
Capitán (de un buque)	Arraez.
Cará	Uyah.
Carbón	Fajar.
Carne	Hhals.

Carta sentida y patriótica

La dirigida por el coronel del regimiento de Melilla al distinguido jefe de Artillería de la Armada, D. Juan Labrador, con motivo de la muerte en el campo de batalla de su hijo, joven oficial de Infantería, tiene párrafos como el siguiente, que habrán servido de bálsamo y consolador al veterano e ilustrado artillero de mar:

«Su señor hijo D. Isaac (q. e. p. d.) era un perfecto caballero y oficial pundonoroso y cumplido a quien tenía en gran estima por todos conceptos, habiendo fallecido en la acción del 23 como un valiente; con su arrojo y bizarría anecló todas sus buenas cualidades, dando su preciosa vida por la Patria y contribuyendo así a enaltecer a España, al Ejército y a su regimiento.

«Toda la oficialidad y tropa ha sentido de verdadero corazón la desgracia del teniente Labrador, lo que creo servirá de linivio a su justo dolor, al que me asocio con toda mi alma.»

Nuestro más sentido pésame al antiguo amigo y compañero.

De la Argentina

En el proyecto de Presupuestos argentinos presentado a la Cámara de Diputados, los gastos se calculan en 261 millones de pesos papel, destinándose 22 1/2 al Ministerio de la Guerra, 17 1/2 al de Marina, y 15 para los nuevos armamentos.

Como se ve, lo destinado a las atenciones militares ordinarias del Ejército de tierra no llega al 10 por 100, proporción a que ascende por igual lo destinado a la Marina.

Este equilibrio de fuerzas entre las de mar y tierra es el que venimos pidiendo para España, que sin una fuerte Escuadra no será jamás potencia militar respetada.

Si nuestro presupuesto de la Guerra es de unos 160 millones de pesetas, elevése a 100 el de la Marina militar para sus atenciones ordinarias, economizándolo de otros departamentos, que estamos dispuestos a señalar por capítulos y artículos.

La "Gaceta"

La Gaceta de ayer contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden convocatoria para proveer 12 plazas de alumnos de la Escuela de criminalología.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que en nombre de S. M. (q. d. g.), se den las gracias a M. Albert Reich por su donativo de un gramófono a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo que los toreros de faros, cuando fuera de su residencia oficial auxilien a los ingenieros en los montajes, cobren indemnizaciones iguales a las asignadas para los sobrestantes.

—Otra disponiendo se construya por Administración el trozo cuarto de la carretera de Puerto de Cabris a Tutnjejo.

—Otra admitiendo a D. José Sentmenat y Fontcuberta la renuncia de voto de la Comisión que ha de proponer al Gobierno el Re-

glamento para la aplicación de la ley de Comunicaciones marítimas.

—Otra disponiendo que las Compañías de Navegación de gran cabotaje y altura, verifiquen la elección de vocal para la Comisión que ha de proponer al Gobierno el Reglamento para la aplicación de la ley de Comunicaciones marítimas.

De organización Militar

Reformas que se imponen

Los que se hallan en nuestro país encargados de la dirección de los asuntos públicos desdeñan, por lo regular, las modestas indicaciones que en la prensa les hacemos los que, cual a mi me ocurre, carecemos de nombre científico o literario ó de la correspondiente patente de inteleción; más como quiera que todo aquello que es de justicia a la corta ó a la larga se impone, el tiempo se encarga de demostrar a los tales directores que no estaban fuera de lugar las referidas indicaciones y que se cometió error en no prestarles a su tiempo la atención que merecían. Tal aconteció hoy con la petición tantas veces formulada de que se dividan nuestras fuerzas militares en Ejército de primera y segunda línea, destinándose a cada una de éstas los generales, jefes, oficiales y tropa que sus condiciones de edad y estado aconsejen, petición no atendida y cuya necesidad ha venido a demostrar el ilustré general Marina al disponer la organización de las quintas compañías con personal adecuado, y con la misión de guarnecer la plaza y puntos fortificados que constituyen la base de operaciones y línea de comunicaciones de nuestro Ejército de África. ¿Y qué otra cosa que la organización del Ejército de segunda línea representa la medida adoptada por el inteligente y bravo general en jefe del Ejército de operaciones en Melilla?

Más para que esta división del Ejército, cuya necesidad ha venido a demostrar la campaña que sostenemos en África, pueda llevarse a la práctica, es necesario a mi entender, que se emplee por reformar nuestra ley de Reclutamiento haciendo desaparecer de ella, por injusto, el artículo 171, y variando también el tiempo y forma de prestar el servicio en el Ejército del modo que indicaré a continuación.

Creo que el servicio militar debiera durar sólo NUEVE AÑOS, servidos, TRES EN ACTIVO, TRES EN RESERVA, Y OTROS TRES EN LA MILICIA TERRITORIAL. Los tres años del servicio activo deberían servirlos todos los mozos a quienes comprendiera el reemplazo, pasando a cupar plaza en los batallones de activo los números más bajos del sorteo y quedando los restantes en sus hogares; después de recibir la correspondiente instrucción, en disposición de acudir a las filas tan pronto como fueren llamados en cualquier período de los tres primeros años de su servicio, para lo cual se les prohibiría contraer matrimonio y cambiar de residencia para el extranjero en el citado período. De este modo se haría desaparecer la clase de excedentes de cupo, que es la llamada a nutrir las filas del Ejército de primera línea, y la que, por errores de la ley ha sido causa de perturbaciones y disgustos en la pasada movilización.

En el próximo trabajo, que examinaré con mis escasos conocimientos lo que se ha dado en llamar capacidad militar de España, me propongo demostrar, que con los NUEVE años de servicio antes indicados SOBРАН HOMBRES en nuestra nación para las atenciones del Ejército que en paz y en guerra puede sostener.

Martin Gil.

El coronel Aranaz

El Ayuntamiento de Peñas de San Pedro (Albacete) reunido, en sesión extraordinaria ha acordado declarar hijo predilecto de dicha villa al sabio coronel de Artillería D. Ricardo Aranaz, inventor de las granadas rompedoras que llevan su nombre, y que con tanto éxito se están empleando en la campaña de Melilla y director de la Fábrica de Granada. También ha acordado dar su nombre a la calle donde radica la casa en que nació el señor Aranaz.

Por suscripción popular, se ha acordado adquirir dos placas con que ha de ser rotulada la dicha calle.

A la copia de dichos acuerdos acompaña una patriótica salutación, que todos los elementos de Peñas de San Pedro envían al coronel Aranaz.

Enviamos nuestra enhorabuena al ilustre inventor y deseamos vivamente recobre la salud de que parece, según noticias publicadas, se hallaba resentido.

El general Weyler

Sus declaraciones

Procedente de Alicante e Ibiza, llegó a Palma el general Weyler, abordo del «Balear».

Le esperaban el capitán general, el gobernador militar, toda la oficialidad y los prohombres del partido liberal que fundan grandes esperanzas en que el ilustre general sea llamado a presidir los Consejos de la Corona, tan pronto surjan dificultades en el orden militar ó en el político.

El general Weyler crea, como nosotros, que hay pocas tropas en Melilla y que la ocupación de Seluán no resuelve problema alguno, pues ni dicha posición es estratégica, como algunos suponen, ni sirve para gran cosa.

Declaró que el general Pintos había cumplido con su deber. En su poder obran muchas cartas que en su día leerá si fuera preciso.

Preocupa al general, no sólo la cuestión política y la militar, sino la económica, estando convencido de que la base de una hacienda próspera, sólo puede encontrarse en el Catastro, llevando a él miles de oficiales, clases y tropa para obtenerlo a 30 céntimos la hectárea.

Y la necesidad es tanto mayor, cuanto que por consecuencia de esta guerra, el presupuesto de gastos tiene que aumentar, debiendo elevarse el de ingresos a 1.125 millones de primera intención, después de rebajar algunos tributos que hoy considera exagerados.

Los amigos del general Weyler afirman que tiene planeado un proyecto de reconstitución económica que, caso de ir al poder, se encargaría de desarrollar un ilustrado hacendista, al que considerará como el más apropiado para el caso.

Estas iniciativas de orden económico, darían al general Weyler mucha más popularidad aún, y mayor arraigo entre los que entienden que aquí, tan pronto como terminen las operaciones en África, se impone una dictadura económica como la que ha salvado a Méjico, cuya hacienda es de las más prósperas.

De la guerra

Los moros han hostilizado ligeramente a las tropas de la columna que se posesionó del zoco El Arba.

El coronel Larrea, que es un jefe de Estado Mayor prestigioso y gran conecador de Marruecos, manda las tropas que ocupan a Cabo de Agua.

Entre los moros no hay unanimidad de pareceres, habiendo quienes desean continuar la guerra a todo trance y otros que quieren la paz.

Parce ser que acordaron consultar a las kabilas del interior.

Hoy se cumple un mes de la jornada sangrienta en que perdieron la vida el general Pintos y muchos jefes, oficiales, clases y soldados, defendiendo los intereses españoles y el honor de las Armas.

Descansen en paz las víctimas del deber.

Palacio de Proyecciones

El director artístico de este Coliseo señor Martínez-Morata, en colaboración con el señor Moro (Conrado), han escrito un monológico titulado *Pasar el tiempo*, música del maestro Miñana, el cual será desempeñado por la monísima tiple de este Coliseo señorita Adela Villagrassa.

El estreno se verificará el domingo próximo, a las nueve y cuarto de la noche, representándose a continuación la bufonada del Sr. Valverde, titulada *Agenzia Express*, desempeñada por los Sras. Valverde y Segura.

Los precios de esta sección especial son sin aumento.

Merace muchos plácemes al señor director de escena Pablo Diaz, en unión del artístico Sr. Morata, por el acierto e inteligencia con que dirigen las obras.

Nos complace

Un estimadísimo e ilustrado diario andaluz, *El Defensor de Córdoba*, se hace eco de nuestras apreciaciones respecto de la actual

campana rifeña, reproduciendo algunas, y mostrándose conformes con ellas.

Nos complace y nos honra mucho la conformidad de nuestro querido colega.

Recuerdos útiles

En 29 de septiembre de 1893 desbarataron los moros la caseta en que los españoles guardaban las herramientas para la construcción de un fuerte junto a la mezquita de Sidi-Guariach y atacaron un tejaz próximo a la plaza.

El 2 de octubre se hizo general el ataque, y el general Mangallo continuó a los rifeños, que en número de 4.000 hombres se lanzaron resucitadamente a la pelea.

El Sultán se declaró impotente para contener a los 50.000 kabileños y 30.000 fusiles de que disponían y las naciones declararon que España tenía derecho al castigo de los rifeños y a la reconstrucción del fuerte, concretando la cuestión Melilla y su campo, como cosa local y sin que al Sultán afectase nuestra acción militar.

Se libraron combates los días 27 y 28 de octubre, muere Mangallo en el campo del honor; nombra el Gobierno al general Macías, capitán general de Canarias, y el 15 de noviembre había ya en Melilla 15.000 hombres, siendo nombrado general en jefe Martínez Campos el 25 del mismo mes.

Se construyó el fuerte, se obligó a los moros a deshacer sus trincheras, y el 29 de enero de 1894 entraba el ilustre general en la capital de Marruecos para concertar los términos de la paz, que se firmó el 5 de marzo, obligándose el Sultán a castigar inmediatamente a los rifeños; a cooperar a la demarcación de la línea fronteriza; a cejar el cementerio de Sidi-Guariach para que los moros entrasen en él sin armas, y a mantener en Melilla un Kaid con 400 askaris para conservar el orden entre los rifeños, comprometiéndose, además, a pagar 20 millones de pesetas en concepto de indemnización de guerra.

Diario Oficial

Del día 27 del actual. (Núm. 191.)

Desinos en Caballería

Tenientes coroneles.—D. Simón Fernández, a Lanceros de España, y D. Juan Morales, a Cazadores de Victoria.

Comandantes.—D. Francisco Carbajal, a Dragones de Montesa, y D. Enrique Chacón, al 2.º depósito de reserva.

Capitanes.—D. Sadot Dadin, a Lanceros de la Reina; D. Joaquin Portillo, a Cazadores de Villarrobledo, y D. Francisco Gordón, al 12.º depósito.

Primeros tenientes.—D. Luis de Miguel Blondel, a Treviños; D. Manuel Coudar, a Farnesio; D. Eusebio Linacero, a Lanceros de España, y D. Manuel de Rivera, a Husares de Pavia.

Primeros tenientes (E. R.).—D. Joaquin Cestino, a segundo ayudante de la plaza de Málaga; D. José Rico, a segundo ayudante de Santa Cruz de Tenerife; D. Anzonio Galán, a Cazadores Alcantara, y D. Rafael Mendivil, a Cazadores de Almansa.

Segundos tenientes.—D. Humberto de Mariategui, a Lanceros de Villaviciosa, y don Juan Sáenz, a Lanceros de Sagunto.

Jdem en Administración Militar

Comisarios de Guerra de primera clase.—D. José Martínez, a la Organización de pagos de Guerra; D. Felipe Alonso Sánchez, a director del parque de suministros e interventor del de Artillería de Gádiz y comisario de la provincia; D. Julio Zamora, a interventor del tercer establecimiento de remonta y jefe del parque regional de Ecija; D. Antonio Pezzi, a la Capitanía general de la segunda región; D. Juan Gómez, a la Ordenación de pagos de Guerra; D. Manuel Santiago, a interventor del parque de Artillería de Barcelona, y don Cayetano Termens de la Riva, ascendido, a continuar en la misma situación que estaba.

Comisarios de guerra de segunda clase.—Sres. D. Francisco Pérez del Castillo, a comisario de guerra de la provincia de Cuenca; Alberto Goyne, a interventor de los servicios administrativos de la plaza de Alicante y comisario de guerra de la provincia; José Luque, a director del parque de suministro e interventor de transportes de Málaga y comisario de guerra de la provincia; Juan Martorell, a excedente y en comisión en la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército; José Casanovas, a interventor del parque de suministro, del de Artillería y de la comandancia de Ingenieros de Palma; Leonardo Mesa, a la Ordenación de pagos de Guerra; Enrique Cordero, a excedente y en

comisión en la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército; José García, a continuar con los mismos cargos y el de interventor del hospital militar de Logroño, y Manuel Márquez, ascendido, a continuar en la misma situación de excedente.

Oficiales primeros.—D. César Ferrer, a la Capitanía general de la segunda región; don Rafael Gallego, al segundo establecimiento de remonta; D. Ildefonso de los Reyes, a la Capitanía general de la segunda región; don Manuel Rosillo, a continuar en la misma situación y en comisión en la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército; D. José Payón, a continuar en la misma situación y en comisión a la idem id.; D. Antonio García, a la Ordenación de pagos de Guerra; D. Mariano Núñez, en la misma situación y en comisión en la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército; D. Pedro Hernández, a excedente en la primera región; D. Angel Llorente, a la Capitanía general de la primera región.

Oficiales segundos.—D. José Martín y Sáenz de Santa María, a la Capitanía general de la quinta región; D. Afrodio Sánchez, a la fábrica militar de subsistencias de Zaragoza; D. Luis Casaubón Gómez, a la Subintendencia del Gobierno militar de Ceuta; D. Federico Alonso, a la Capitanía general de la segunda región; D. Pedro Martínez de la Torre, a la primera Comandancia de tropas de Administración militar, y D. Leonardo Saavedra, a la Ordenación de pagos de Guerra.

Jdem en el Cuerpo auxiliar de O. M.

Escritores de primera clase.—D. Dionisio Gallardo, a excedente en la octava región; D. Tomás Villena, a la Capitanía general de la primera; D. José García, a la Subinspección de la quinta región; D. Manuel Moreno, a la Subinspección de la sexta; don Antonio Blasco, a este Ministerio, y D. Vicente Loras, ascendido, queda en el Ministerio.

Escritores de segunda clase.—D. Zoilo de las Heras, al Gobierno militar de Granada; D. Ramón Lladó, a la Capitanía general de la segunda región; D. Antonio González, al Consejo Supremo de Guerra y Marina; don José Mediante, a la Capitanía general de la octava región; D. Emilio Hernández, a la Subinspección de la quinta región, y D. Felipe Luengo de Latorre, al Estado Mayor Central del Ejército.

Varios

Capellán primero del Clero Castrense don Eduardo Saavedra, al Hospital de Pamplona.

Escritores de primera y segunda, respectivamente, del Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares D. Matias Casany y D. Francisco García Sánchez, a la Capitanía general cuarta región.

Vacante

Una plaza de obrero herrador de segunda, contratados por cuatro años, con sueldo de 1.200 pesetas y de más, en el 13.º Montado de Artillería.

Las solicitudes, en forma, al señor coronel del Cuerpo en el término de un mes, a contar del 25 próximo pasado.

Correspondencia particular

Señor don J. de J. Orse.—Recibido giro. Conforme liquidación. Remitidas papeletas a los interesados.

Señor don R. F. Ecija.—Recibido giro. Se remitirá «Anuario».

Señor don S. P.—Barcelona.—Recibido giro. Carta por correo.

Noticias generales

Reo ejecutado.

A las 10 de la mañana de ayer ha sido ejecutado en Corta el confinado José Cano, condenado a muerte.

El reo pasó la noche tranquilo.

Llegado el momento de cumplirse la sentencia se despidió de su hermano, que está condenado a cadena perpetua.

Próximo al lugar de la ejecución intentó huir, a pesar de las precauciones tomadas, siendo ejecutado allí mismo.

El padre del ejecutado y del hermano condenado, fue ahorcado por asesinato y robo.

¡Vaya una familia de gitanos!

El crimen de la calle de Tudescos.

A las cinco de la tarde de ayer se trasladó el Juzgado a la Cárcel de mujeres, compareciendo la portera de la casa 15 y 17 de la calle de Tudescos.

Terminada la declaración de esta, ordenó el Sr. Laguardia se presentase Matilde Morillo.

Créese que después de estas diligencias se verificarán algunos carceos entre las antedichas mujeres y algunas vecinas de la casa del crimen que se hallaban en el vestíbulo de la Cárcel aguardando las órdenes del juez.

Como hoy se cumplen las sesenta y dos horas de la detención de Polonia y Matilde, de las declaraciones y carceos que ayer a hoy se practican depende que se dicte auto de procesamiento ó sean puestas en libertad.

Agua en Teruel.

En el Ayuntamiento de Teruel se ha presentado una proposición de una importante Compañía, ofreciendo hacer el suministro a la población de 1.000 metros cúbicos diarios de agua por la cantidad de pesetas 250.000.

Banda municipal.

Teniendo que ausentarse de esta capital por compromisos contraídos, la banda municipal, que con tanto acierto dirige el insigne maestro Villa, mañana viernes a las diez de la noche, tendrá lugar en la Exposición de la Infancia (Jardines del Retiro), un concierto de despedida, en el que dicha banda ejecutará un escogidísimo programa, en obsequio a los amateurs del divino arte.

Con tales alicientes no dudamos que aquellos hermosos jardines, se verán sumamente concurridos.

Pena de muerte.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha emitido su fallo en otro de los Consejos sumárisimos formados en Barcelona con motivo de los últimos sangrientos sucesos.

Parece ser que ha quedado confirmado el fallo imponiendo al sentenciado la pena de muerte.

Material sanitario.

El ministro de la Guerra se ha dirigido a su compañero de la Gobernación solicitando de éste que le envíe, con la mayor urgencia, el material sanitario de que disponga.

El Sr. La Cierva ha puesto a disposición del ministro de la Guerra dos carros ambulante, dos máquinas purificadoras de agua, veinte pulverizadores y una barraca-hospital de doble techo.

Accidente de automóvil.

Se han recibido amplias noticias del accidente automovilístico ocurrido anoche cerca de Guetaria.

El marqués de Aulencia, acompañado de su hermano, del Sr. Pérez de Guzmán e hijo y de los marqueses de Salamanca, regresaba a Biarritz desde Cestona en un automóvil, después de haber recogido a su padre, el marqués de Bolaños, cuando al llegar a la cuesta de Guetaria, el automóvil chocó con otro del Sr. Saro, de Fuenterrabía, que iba en dirección contraria, siendo despedidos a gran distancia los viajeros.

Resultaron heridos el marqués de Bolaños, anclando en la cabeza, en la mano y en el pecho, y el Sr. Pérez de Guzmán con una costilla fracturada por dos sitios.

También sufrieron heridas las personas que ocupaban el automóvil procedente de Fuenterrabía, cuando se chocó con el de Fuenterrabía.

rabria, siendo la esposa del Sr. Saro la que quedó en peor estado.

El marqués de Aulencia y su hijo y los marqueses de Salamanca tienen fuertes contusiones.

Los heridos fueron auxiliados por un cabo de Carabineros de Francia y por el doctor Robert, de Guetaria, llegando de Bayona y Biarritz otros doctores, a quienes se avisó por teléfono.

Clases pasivas.

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana a las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1.º de septiembre.—Montepío militar, de la A a la E. Montepío civil, de la A a la D. Coroneles, Tenientes coroneles.

Día 2.—Montepío militar, de la F a la L. Jubilados, comandantes.

Día 3.—Montepío militar, de la M a la Q. Montepío civil, de la M a la Q. Tenientes y alféreces. Marina. Cesantes. Secuestrados. Reuneratorias.

Día 4.—Montepío militar, de la R a la Z. Montepío civil, de la R a la Z. Capitanes. Plana mayor de jefes.

Día 6.—Montepío civil, de la E a la L. Tropa.

Nota. En los días 7 y 9 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, residentes en el extranjero y todas las nóminas sin distinción, y el 10 las de retenciones.

Acorazados de 30.000 toneladas.

El ministro de Marina de los Estados Unidos abriga el propósito de construir acorazados de 30.000 toneladas de desplazamiento, asegurándose que ya se ha recomendado la construcción de barcos de ese tipo y sólo se espera a que el parlamento autorice y vote el presupuesto para poner la quilla de uno.

Los Estados Unidos, con ese acorazado de 30.000 toneladas, pretenden exceder en materia de construcción naval a Inglaterra y Alemania.

Nuevo acorazado inglés.

El Almirantazgo ha ordenado la construcción de un nuevo acorazado tipo Dreadnought tan pronto como haya sido botado en septiembre el Neptune.

Indemnizaciones.

Por Real orden se dispone que los torreros

de faros, cuando fuera de su residencia oficial auxilien a los ingenieros en los montajes, cobren indemnizaciones iguales a las asignadas para los sobrestantes.

Contrabando.

Por los carabineros de Valencia fué ayer apresado un importante alijo de tabaco.

LA BOLSA

Table with financial data including FONDOS PÚBLICOS, INTERIOR 4 POR 100 PERPETUO, AMORTIZABLE 5 POR 100, and BANCOS Y SOCIEDADES.

El cartel para hoy

GRAN TEATRO.—A las 7.—El cabo primero.—La señora capitana.—La pajarrera nacional.—Dora, la viuda alegre.

NOVEDADES.—A las 7 El reservista.—La venganza de un obrero (estreno).—El hijo de la Patria (Especial).

LATINA.—A las cinco.—El señor Joaquín.—Sandías y melones.—Ninón.—La juerga de Doblado.—La Corte de Camilo.—La república del amor.

CINEFLUO.—(Compañía Salvat).—A las 10.—La robotica y La condesa X. Intermedio por la banda del regimiento de Asturias.—Entrada al teatro y jardines (para toda la noche) UNA peseta.

Abierto desde las 5 de la tarde. Recreos.—Ilusionrama, Toboggán.—Grutas fantásticas. Sexteto. Cinefluo (Madrid puerto de mar) restaurant, Paseo circular. Columpios, etc., etc.—Entrada por la tarde, 30.

RECREO DE LA CASTELLANA.—De seis a ocho.—Matinee infantil, concierto y cinematógrafo.

A las 9, Gran concierto.—El hombre de la barba de hierro y tres secciones de cinematógrafo. Hay toboggan, ola giratoria, columpios, juegos de la rana, coquecitos, tiro al blanco y otros recreos, jardín, paseo y bar.

Abierto hasta la una y media. Entrada un real. Los niños acompañados de sus familias no pagan.

PALACIO DE LAS PROYECCIONES.—A las 7, Viva mi niña.—A las 8, Sección especial de películas.—A las 9 y 11 La trapezista.—A las 10 y 11 La nieta de su abuela.—A las 11 y 114 Abanicos y panderetas. Cinematógrafo en todas las secciones.

TEATRO NUEVO.—(Encomienda, 16).—Gran éxito de Mignon Dorita y Estrellita, la sugestiva Diana, la genial Napolitana, Leonor García, con sus bailes clásicos, y debut de Ferny-Wamar.

En todas las secciones, interesantes películas cómicas. A las 11 y 12 sección especial de moda.

SALON VENECIA.—A las 8 1/2.—El caserón de flores.—La mano y La Chiclanera.—Un beneficio.—La feliz pareja y La Chiclanera. (éxito colosal).

SALON MADRID.—A las 7.—Sección doble de Cinematógrafo y éxito de la notable bailarina La Currita y Walmar, notable transformista.

A las diez y cuarto y once y tres cuarto éxito de La Ariense.

COLISEO DEL NOVIADO.—A las 6 1/2, El dinero y el trabajo.—El trébol.—El último chulo.—La verbena de la Paloma.—El dinero y el trabajo.

ROMEA.—A las 7 1/2.—La moral del mar.—Los incansables.—La moral del mar.—Cuando las hojas caen.

TEATRO DE LA CIUDAD LINEAL.—En el teatro, desde las 6 de la tarde, secciones de cinematógrafo.—Tenof, con sus perros comediantes.—Kursaal, desde las 10 de la noche. Luisa de Bigné, Candelaria Medina, Raquel Meller, Diana, Hermanos Tumillet.

Todos los días, maquina voladora, conciertos al aire libre, carrousel infantil, pim pam pum americano recreos varios, y restaurant.

JARDINES DEL RETIRO.—Exposición general de la Infancia.—Alfonso XII Retiro.—Puerta de Murillo.—Abierta todos los días.

Gran función a beneficio de los heridos en Melilla y familias de los reservistas, patrocinados por la señora marquesa de Squilache, y señoras de la Junta de damas.—Concierto por la Banda municipal.—Tómbola.

EL POLO NORTE (Puerta Atocha).—Cinematógrafo al aire libre.—Conciertos por una banda de distinguidos profesores.—Restaurant, cerveza y helados.—Dos secciones diarias, a las 8 1/2 y 10 1/2.

NUESTROS REGALOS

AVISO

Contestando gustosos a la pregunta que se han servido hacernos algunos de nuestros abonados que por olvido o extravío del número del periódico en que lo hacíamos constar no recuerdan bien la cláusula, les manifestamos que los números asignados a cada suscriptor son fijos, y por tanto, para todos los sorteos de regalo de décimos consecutivos mientras dure la suscripción; y que, además de ser fijos, son también correlativos, asignando a cada nuevo suscriptor aquellos números que por cualquier causa resulten vacantes en dicho orden correlativo.

¡Señoras!

Los dueños de los grandes almacenes LA VILLA DE PARIS, Atocha, 67, participan a ustedes haber recibido para la presente estación los modelos de París en vestido-abrigos, salidas de teatro y blusas.

En la planta baja, sección de tejidos, una preciosidad en lanería, sedería, encajes, etc., etc.

Aviso importante

Los señores Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y Armada, previa presentación de la tarjeta de Sanidad Militar, encontrarán todos los Específicos Nacionales y Extranjeros, al precio de su coste al Farmacéutico en los depósitos de Madrid, con el solo recargo de cinco céntimos de peseta por cada unidad o ejemplar cualquiera que sea su coste, en la Farmacia de D. Antonio G. Mozo.

II, Puebla, II, Madrid

HISPANO-MILITAR

Academia preparatoria para carreras militares

DIRECTOR

D. Emilio de la Cuadra

Teniente Coronel de Artillería

San Román, 4 Segovia.

Queda abierta la matrícula para el curso general que empezará el 1.º de Septiembre

Para reglamentos y datos dirigirse al director de la academia

CLASES PASIVAS

Se pasa a todos el día primero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

SANTA ENGRACIA, 3. DE DOCE A CUATRO.

Se abona la mitad del gasto del poder.

A LAS FUERZAS DEL EJERCITO GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

CALLICIDA VILLENA

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existan en la planta del pie, a 0,80 céntimos de peseta.

PARCHES VILLENA

Del mismo preparado, a 0,25 céntimos parche.

POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA

Éxito seguro. Cura en tres días. Bote, 3 pesetas.

SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche.

LIMPIAMANCHAS NAVELLI

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.

Los pedidos a esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

GAMAS THERAS ESPECIALES para la Adoración nocturna, dirigirse a J. Gaston, Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras a quien lo desee.

Los procedimientos de la Electrolytic Company (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrofítico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse a Lorenzo Quintero, calle de Castilejos, 64, San Martín de Provensals, (Barcelona).

Reglas Método infante libe pa. toda clase de retrasos, Burrot, 8, Nantes, f. Frn.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

UNICO VERDADERO CAFÉ Torrefacto MARCA



Montera, 32.—Teléfono, 1.555

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

Sociedad anónima.—Capital social, 32.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sestao.

LINGOTES de cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens. HIERROS puzelados y homogéneos, en todas las formas comerciales.—Aceros, Bessemer, Siemens-Martin y Trochanes, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. CARRILES-VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. CARRILES PHOENIX O BROCA para tranvías eléctricos. VIGUERÍA para toda clase de construcciones.—CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICION de columnas, calderas para desplatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas. FABRICACION especial de hojadelata.—CUBOS y BAÑOS galvanizados.—LATERIA para fábricas de conservas.—ENVASES de hojadelata para diversas aplicaciones.—IMPRESION sobre hojadelata en todos los colores.—Dirigir toda la correspondencia a

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embataje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

Madrid: calle de Alcalá, 14. EDUARDO SCHILLING, S. en Cta. Barcelona: calle de Eernando VII, 23. Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agentas en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios Calle de Olózaga, número 1.—Madrid



Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Agosto saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 21 de Agosto de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

J. DE LUZON

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII.

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 de abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

REINA MARIA CISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

¡¡CALVOS!!

¡POR FIN LO ENCONTRÉ!

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados; más ó menos científicos, han salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estovase á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Feliz id' al Hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarle, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Dirigirse para precio y detalles, indicando señas, á su único depositario en España, **DON PEDRO MORENO, BARRQUILLO, 15, y GRAVINA, 22, MADRID.**

La Gran Bretaña

CAMAS Y MUEBLES

Ventas á plazos y al contado

Madrid

Plaza de Santa Ana, 1 Preciados, 7 Fuencarral 102 Atocha, 111

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

J. LAYUNTA Y COMPAÑIA

Esta casa se dedica á trabajos comerciales

Periódicos y revistas profesionales

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

ESPECIALIDAD EN ILUSTRACIONES

MADRID 15, Calle de Pizarro, 15 MADRID